



Miembros de la villa de adho don fran. uca ledo muno muno  
 La posesion de dhas Preheminentias que el Justicia y pido tt. yago  
 Presentacion Con el Juramento solemnidad necesaria del titulo  
 despachado adho don Juan Bapta nauarrete marido de m<sup>ra</sup> p<sup>ra</sup>  
 te Inquisie lypira leaya de servir entrando Con el pda y paga en el  
 ayuntamiento y el despachado adho D<sup>no</sup> fran. en que se manda poseer  
 las dhas Preheminentias contenidas en el titulo de adho D<sup>no</sup> ju. y auto  
 echo en la villa de año de quinientos y treinta en q. se le anparado adho  
 fran. muno muno en las mismas preheminentias = Y el testimonio de como  
 se nego el uso de dho titulo en las preheminentias referidas le<sup>da</sup> y  
 Joseph de porrez de los fernando de... = Y el testimonio de como  
 nuestro Consejo fue acordado q. se le mande dar esta nra carta ap<sup>ta</sup>  
 ramos en la dha razon y notubimos lo por un por lo qual lo mandamos q. se  
 do Con el requerido cada uno of. q. de los por parte de adho D<sup>no</sup> ju. Clara m<sup>ra</sup>  
 non deo talora de y yagay dar la posesion de los dho de al feso mayor de la d<sup>ca</sup>  
 A el dho don fran. uca ledo muno muno de las preheminentias de adho of.  
 contenidas en el dho titulo y cedula q. se le despachado adho D<sup>no</sup> fran. por  
 servirle sin embargo de uera m<sup>ra</sup> p<sup>ra</sup> it. ello dada sin contra b<sup>er</sup>  
 en col a Alguna que asi el nuestro sunt ad Inzagay lo contrario lo u  
 no ni lo otro pena de la nra merced y cada cinquenta mill m<sup>rs</sup>  
 para la nuestra Camara o la qual dha pena mandamos a qualquier  
 ucriano o la no fiquen y el testimonio dello para que sepamos como  
 Plu nuestro mandado dada en madrid a veynte y tres de Julio de mill  
 sey. e. en los y setenta y quatro = El condestable = don Peronimo miguel  
 ramos de manzano = La delantado de la florida = D<sup>no</sup> Juy de salu  
 do yarbiqu = Yo Juan Cascano de arcedo ucriano de camara de vey  
 nuestro señor la yce servir por un mandado con acuerdo de los dho conde  
 de las ordenes = Reg<sup>da</sup> don fregonio diaz de quuedo y barroso = cham y ller  
 bernardino Alencio Lopez =

Yo el Rey por el qual se mandaron b<sup>er</sup> en el dho de...  
 la yce de...  
 cury limuelo de p<sup>ra</sup> con y usen de p<sup>ra</sup> y usen de...

